

de sanch, rentar llagas, y per hemorragias ha obtingut triomfs tants ó mes que 'l such d' ortigas. Tenim la menta, fonoll, donzell, ginebró, romaní, farigola, pota de caball, plantatge, camamilla, hisop, salvia, ruda, valeriana, auzerina, buxarola, escorsa d' alzina, xicoira, genciana, pi, tila, violas y tants altres vegetals de gran utilitat que convé coneguen las sevas propietats que vos explicaré algùn dia: sigueu agrahts y no desprecieu las plantas que 'ns ha regalat nostre bon Deu.

Els productes forestals y la revisió arancelaria

Excés d' original disposat pera 'ls anteriors números, ens ha privat de donar cabuda á un document notable, dirigit per l' Institut de Sant Isidro al ministre d' Hisenda.

Encara que 's tracta d' un document escrit en el mes de Juny, no ha perdut pas interés.

El copiem íntegrament:

Es hoy verdad axiomática aceptada por todo el mundo, que la defensa del territorio de España, de su suelo, requiere no sólo la conservación de nuestras masas arbóreas, sino su fomento y acrecentamiento.

Para que un país esté en pleno equilibrio físico, reconocen todos los dasónomos y meteorólogos que una décima de su territorio debe estar arbolada, y en España, hoy, sumados los 3.980,282 hectáreas de montes de particulares á los 6.603,820 hectáreas de los de carácter público, existe una suma total de montes de 10.584,102 hectáreas que fuera bastante, por alcanzar la superficie total de España 50 millones de hectáreas, si estos montes estuviesen normalmente poblados; más, su estado de abandono y la devastación de que vienen siendo víctimas, hacen que escasamente la mitad pueda considerarse como incompletamente poblada, con perjuicio evidente de la climatología, régimen de las aguas y pérdida inmensa de miles de metros cúbicos de tierra vegetal, que anualmente, son arrastrados por las avenidas hasta el mar.

Por otra parte nuestra vida económica, que precisa satisfacer, exige un consumo de productos forestales que pasa de 66 millones de pesetas, hecho que obliga á pensar seriamente cuál es el criterio económico que debe regir para la satisfacción de este gran consumo y la conservación, á la par, de aquella maltrecha masa forestal.

De ahí que no haya podido ser indiferente al Instituto Agrícola Catalán de San Isidro la cuestión, planteada por el comercio de maderas, ante la revisión arancelaria en proyecto, y atento, como siempre, á la defensa de la producción, á que sea remuneradora y la mayor posible, ha dirigido su esfuerzo el Instituto, al estudiar esta cuestión, de capital importancia para la Agricultura; porque sin montes no cabe cultivo, así como no puede prosperar éste sin aquéllos.